

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGACABLES S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y ocho (28) de Junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle N68A de los Aceitunos E5-52 y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: **Yazmin Emilse Cadavid Rojas**, propietaria de 210.357 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, misma que le proporcionan a la accionista el derecho a 210.357 votos; y, **Diego Fernando Echeverri León**, propietario de 136.238 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 136.238 votos.

El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 346.595,00), mismos que se encuentran suscritos y pagados en su totalidad.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo del estatuto de la compañía.

Preside la junta el señor Diego Fernando Echeverri León, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Yazmin Emilse Cadavid Rojas, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta extraordinaria.

La presidenta solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2018;**
- 3. Conocer y aprobar el balance anual y estados de resultados de pérdidas y ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2018;**
- 4. Conocer y aprobar la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018; y,**
- 5. Conocer y aprobar del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2018.**

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaria a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos,

por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Yazmin Emilse Cadavid Rojas, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta por medio de secretaria dicho informe, y los accionistas resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía MEGACABLES S.A., en relación al ejercicio económico 2018, el Lic. Geovanny Mena.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía MEGACABLES S.A., en cual estuvo a su consideración con quince días de anticipación, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, se evidencia que genero una utilidad de USD \$ 34.663,26.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el accionista Diego Fernando Echeverri León toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se generó beneficios sociales por la cantidad de USD \$ 34.663,26, por lo cual se mociona que no sean distribuidos a los accionistas y se mantenga en el patrimonio de la Compañía.

Los accionistas manifiestan su conformidad con la moción propuesta, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

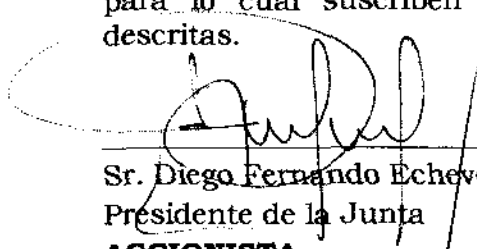
PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el quinto y último punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora AUDIARIES CIA.LTDA., y suscrito por su representante legal el señor Carlos Alberto Calupíña Hidalgo, en relación al manejo de la compañía MEGACABLES S.A., en el ejercicio económico 2018, ha sido previamente revisado por los accionistas y se lee el resumen opinión del mismo, manifiestan que no tienen observaciones y se tome votación.

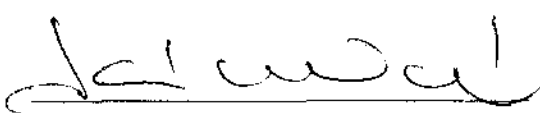
Presidencia se somete a votación de la Junta el informe de Auditoría Externa por medio de Secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, por lo cual siendo las 15:50 del día de hoy veinte y ocho (28) de Junio del año dos mil diecinueve (2019), concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEGACABLES S.A., para lo cual suscriben el acta las siguientes personas en la calidades descritas.



Sr. Diego Fernando Echeverri León
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Sra. Yazmin Emilse Cadavid Rojas
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA